

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**22505** *ARDEA 2, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ASTER INVEST, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 9 de julio de 2012, el Socio Único de Ardea 2, Sociedad Limitada Unipersonal, decidió la fusión por absorción de la sociedad Aster Invest, Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad íntegramente participada, directamente, por Ardea 2, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de ésta.

Se deja expresa constancia de que, como consecuencia de la fusión acordada, Ardea 2, Sociedad Limitada Unipersonal, adoptará la denominación de la sociedad absorbida, Aster Invest, Sociedad Limitada Unipersonal.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 10 de julio de 2012.- El Representante Persona Física de Ardea, Sociedad Limitada Unipersonal, Administradora Única de Ardea 2, Sociedad Limitada Unipersonal, don José Luis Ayuso Piqueras y el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Aster Invest, Sociedad Limitada Unipersonal, don Salvador Durbán Raventós.

**ID: A120054011-1**